

SECCIÓN MONOGRÁFICA:  
HISTORIOGRAFÍA ESPAÑOLA Y  
REFLEXIÓN HISTORIOGRÁFICA

## PRESENTACIÓN

---

No es, o no era, infrecuente la lamentación de que los historiadores no dedicamos el suficiente espacio de nuestra actividad a lo que en términos generales podríamos denominar la reflexión historiográfica, entiéndase ésta como la producción de discursos *metahistóricos*, como discusión protocolar del fundamento teórico y de método en que se basa esta disciplina de la investigación histórica o, en fin, como evaluación de su producción misma. No es menos cierto, sin embargo, que tal lamentación parece ya cada día menos justificada. Y lo que es más importante, y constituye nuestro objetivo aquí, es cada vez más cierto que en los medios de la historiografía española este tipo de actividad protocolar pero medular también, a un tiempo, es más reconocido y practicado —con algunas reticencias, sin duda— y sus frutos son más visibles. Es muy posible, parece, que estemos ya en el umbral en el que deje de ajustarse a la realidad la lamentación, que algunos hemos proferido en más de una ocasión, de que los historiadores, y los historiadores españoles, dedicamos muy poca de nuestra atención a las reflexiones sobre la naturaleza del oficio. Parece como si la necesidad de tal especulación fuera prendiendo en este colectivo y los tiempos de la normalización se anunciaran ya con signos inequívocos.

No es discutible que uno de los indicadores efectivos de la madurez de una cierta dedicación científica, la suficiencia y solvencia con que un determinado colectivo o «comunidad» de científicos da cuenta de su objeto, se mide en los propios productos que engendra, pero no es menos claro que la capacidad de «enjuiciar» la calidad de semejantes productos desde la propia comunidad es imprescindible para aquella madurez. Y ese enjuiciamiento engloba muchos aspectos y relaciones de lo que en términos generales podríamos llamar la especulación sobre los fundamentos de nuestros quehaceres.

La revista HISPANIA en la larga historia de la que es ya protagonista es ella misma una prueba de la verdad y de las dudas, a un tiempo, que plantea una visión de este problema como la que acabamos de exponer y que pretende clarificar en qué manera el desarrollo de una «historiografía española» se ha visto acompañado de esta permanente especulación *metahistoriográfica*. En sus páginas no han faltado, desde luego, textos de importancia reflejo de esa reflexión del historiador sobre la Historia, sobre la disciplina de la Historia y la historia de tal disciplina, pero no han sido pródigas en ellos. La convicción de que es preciso aumentar ese tipo de contenidos preside la publicación de un *dossier* como el presente.

*Hispania*, LVIII/1, núm. 198 (1997) 9-12

La preocupación por la reflexión historiográfica <sup>1</sup> no es en absoluto algo baladí y ni siquiera meramente complementaria con la propia actividad de historiar. Es, por el contrario, en nuestra opinión, una actividad absolutamente fundamentadora. Desde fines del siglo XIX cuando menos, y antes en algunos casos, se constituyen, en la medida en que la investigación y la escritura de la Historia se van convirtiendo en actividades «profesionalizadas», escuelas historiográficas *nacionales* en los países de occidente. Una historiografía *nacional* ha sido, en todos los casos, bastante más que el florecimiento de una abundante producción sobre la propia Historia realizada desde dentro de los Estados-Nación que se van construyendo en la época. En todos los casos, una historia nacional significa igualmente una *escuela* historiográfica nacional. Ese matiz es fundamental.

Durante mucho tiempo se ha tenido como ejemplo arquetípico de ello lo sucedido en Alemania, país que se adelanta a todos los demás, desde comienzos de aquel siglo, en la creación de una gran tradición de nueva historiografía. Hasta los comienzos de nuestro propio siglo puede hablarse al menos de escuelas nacionales historiográficas constituidas en Alemania, Francia e Inglaterra. La constitución de tales escuelas en modo alguno debe confundirse con la pretensión de que en el interior o en la vida intelectual de esas naciones existiera una *única* corriente historiográfica. Sí podemos hablar, sin embargo, de que la Historia, como rama cultivada del conocimiento que empieza a dotarse de una clara autonomía, comienza a gozar también en tales naciones de un puesto propio en la vida intelectual, de una relación precisa con otras actividades del conocimiento social. Puede hablarse así de unos «rasgos nacionales» ostensibles en tales historiografías.

Ninguna de esas historiografías —la alemana, británica, francesa— ha dejado de acompañar el desenvolvimiento de la producción histórica misma, de la producción de obras de historia, con unas manifestaciones intelectuales y profesionales de otro género: las que se mostraban preocupadas por la constitución misma —naturaleza, posibilidad, límites, relaciones, etc— de una *disciplina autónoma* de la Historia, por la constitución de una profesión y una «ciencia». El modelo arquetípico de este hecho es, sin duda también, el desarrollo de una escuela histórica alemana desde los tiempos de Ranke, de Von Savigny, de Droysen, etc., y su extraordinario esplendor en las Universidades de aquel país.

Así, en esta «era clásica» de la constitución de una disciplina historiográfica, no puede dejar de aludirse a los «teóricos» o «preceptistas» de la disciplina historiográfica que florecen en Alemania desde Ranke a Lamprecht pasando por Droysen y Meyer. En Francia, desde Thierry a Langlois, Seignobos y Halphen, pasando por Fustel de Coulanges y Monod. En Gran Bretaña desde Macaulay a J.P. Bury y Oakeshott, además de Namier y Lord Acton. En Italia con Croce, en los Países Bajos con Huizinga.

Y ello por no hablar del desarrollo extraordinario de la producción de obras teóricas sobre el discurso y el método histórico en nuestro siglo con

---

<sup>1</sup> En definitiva adoptamos esa expresión muy lata y laxa para referirnos al objeto que tratamos aquí porque es, seguramente, la que menos connotaciones de escuela posee, la que mayor número de cosas contiene y puede ser, por tanto, más fácilmente admitida por todos.

posterioridad a la Segunda Guerra Mundial en Francia, Gran Bretaña, Estados Unidos, Italia, Polonia, Alemania. Aun cuando Henri Berr pudo decir a comienzos del siglo que los historiadores no reflexionaban suficientemente sobre los contenidos de su ciencia, no cabe negar que tal reflexión ha ido ganando en intensidad a lo largo de las décadas siguientes. Por tanto, ya en nuestro tiempo, podemos añadir a los nombres clásicos del comienzo de la preceptiva y la teoría historiográficas una multitud más de tratadistas que irían también de Berr a Braudel y a Pierre Vilar, de Meinecke a Kosselleck, de Momigliano a Ginzburg, de Carr a Hobsbawm... Ante este panorama fácil de exponer del desarrollo occidental de una disciplina de la historiografía a la que nunca ha faltado, aún con todas sus limitaciones, la actividad de reflexión fundamentadora de un tipo de investigación específica, nuestra pregunta de partida aquí ha sido: ¿cuál ha sido el reflejo en nuestro propio país, en España, de este esfuerzo creativo, en los siglos XIX y XX?. Podría pensarse que la respuesta a tal pregunta habría de ser hecha en forma de un tratado de historia de la historiografía. Pero no era esa la intención.

La cuestión no es establecer una nómina, ni siquiera en la forma de un acabado estudio histórico, de las contribuciones españolas a la teoría de la historiografía que, en principio, no parecen poder ser puestas en parangón con las producciones de las historias nacionales de otros países europeos. En un *dossier* como éste no podía pretenderse ser exhaustivos, pero además, la respuesta iba orientada por quienes han escrito estas páginas en otro sentido. El de dar a sus escritos el sentido de una disquisición sobre los condicionantes y las peculiaridades que han hecho que la historiografía española en el siglo XX no haya producido una aportación teórica a la altura de su producción empírica.

En la medida en que pueda echarse en falta en la historiografía española del siglo XX una mayor abundancia de contribuciones a la construcción de la disciplina historiográfica, aunque en manera alguna estén ausentes, lo importante es encontrar una explicación para ello. La contribución española a esta creación de una Historiografía en nuestro tiempo parece, efectivamente, mínima. ¿Pero bastaría con decir esto sin esfuerzo adicional de comprensión y explicación?. Si nos limitáramos a ello, podríamos sumir aún más en el olvido ciertas creaciones y contribuciones que podrían ser rescatadas de él. Nos privaríamos a nosotros mismos de buscar algo que es consustancial al oficio de historiador precisamente: la explicación de la Historia.

Sería tan injustificado como injusto decir que en España desde fines del siglo XIX a fines del XX no se ha escrito nada de preceptiva disciplinar, teórica y metodológica sobre la Historiografía. Con independencia de su calidad, naturalmente, han trabajado en España tratadistas cuya nómina de urgencia habría de incluir como mínimo los nombres de los Altamira, Ibarra, Ballesteros, García Villada, el mismo Ortega y Gasset, Sánchez Albornoz, Montero Díaz, Maravall, Vicens, Tuñón, Fontana...

Tal análisis no deja de propiciar tampoco la materialización de otro propósito: el de esclarecer las razones de cualquier tipo que determinan la carencia o la presumible irrelevancia de la historiografía española como «historiografía nacional». Los porqués de esta situación no son en modo

alguno ajenos a las propias y duras vicisitudes históricas del país en el siglo xx. Los acontecimientos del primer tercio del siglo que dieron lugar a un masivo exilio de intelectuales tiene mucho que ver en este problema. Un régimen político posterior, que hasta 1960 al menos se empeñó en construir una historiografía nacional «dirigida», por decirlo de la forma más suave, tiene mucho que ver con la realidad de una historiografía española extremadamente fragmentada.

En consecuencia, la propuesta hecha a los autores que han participado efectivamente en este dossier se orientaba a la producción de una reflexión, y una respuesta, acerca de por qué en el seno de la historiografía española, y en la época ya dilatada en la que en Europa y América se había producido el espectacular salto que ha convertido la investigación de la Historia en una disciplina generalmente normalizada, ubicada en el conjunto de los conocimientos sociales, se ha producido *escasa reflexión* teórica y disciplinar, justamente, sobre la naturaleza de la Historia y las peculiaridades de su investigación. La respuesta en cuestión, y ello debe ser celebrado, no ha podido ser más contrastada, diversa y libre.

Tres de los colegas que escriben aquí, Gonzalo Pasamar, Gonzalo Bravo y Elena Hernández Sandoica han resuelto encajar perfecta y ajustadamente la propuesta y, desde tres ángulos particulares, enfocar las condiciones y circunstancias en las que los historiadores españoles hacen, o no, reflexión historiográfica. Al aliento específico de historia de la historiografía que presenta el trabajo de Pasamar, pleno de descubrimientos y aportaciones valiosas, acompaña una reflexión más atenta a raíces disciplinares y a condicionantes de formación y de intereses intelectuales que presenta Gonzalo Bravo. Elena Hernández ofrece, a su vez, un estudio, llamativo por lo demás por su rareza, el interés del asunto, como fuente además de futuras reflexiones, y la erudición desplegada acerca de la recepción reciente en España de corrientes foráneas. Un tema siempre recurrente en la ciencia española.

No era nuestra intención, como hemos dicho, elaborar un *dossier* de historia de la historiografía española. Y ni siquiera de la historia de los escritos teóricos y metodológicos producidos por la historiografía española en el siglo xx. Por ello, incluimos una reflexión distinta, la firmada por el coordinador del dossier. Se trata, en definitiva, de una propuesta de fundamentación en la «experiencia» de lo que podría ser una *Historia del Presente*, que como actividad historiográfica precisa tiene un origen francés, pero que hasta hoy permanece muy escasamente fundamentada en su especificidad, aunque es respuesta a una demanda social e intelectual reales.

El dossier que presentamos no aspira, naturalmente, a resolver ninguna cuestión planteada por la historiografía española y ni siquiera a dar cuenta exhaustiva de una nómina de problemas, aunque sí a plantear, al menos, un estado de la cuestión. Las revistas historiográficas españolas deben acoger decididamente este tipo de estudios en sus páginas. HISPANIA marca un camino que esperamos que sea fecundo.

Julio Aróstegui  
Universidad Carlos III de Madrid